

ELECCIONES A REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS

COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL.

PROPUESTAS

GUSTAVO ADOLFO



VILLAZON HITURRIAGO

CANDIDATO No. 17

Consciente de los desafíos y dificultades que enfrentamos día en la loable labor de administración de justicia, y entiendo la importancia de contar con un representante comprometido que pueda abogar en los ámbitos de competencia de la Comisión, por nuestros derechos y mejora de las condiciones laborales, por la ética en la justicia, en el manejo de los recursos, por las políticas destinadas a un mejor servicio en la justicia entre otros aspectos presento estas propuestas:

Participación activa en las discusiones que involucren el fortalecimiento de políticas que tiendan al establecimiento de ambientes de trabajo justos, equitativos y adecuados para funcionarios y empleados en todos los órganos de la Rama Judicial. Trabajaré arduamente en todas aquellas referentes a remuneración justa, horarios flexibles y condiciones laborales adecuadas que permitan desempeñar las funciones de manera eficiente y en un entorno propicio para su desarrollo profesional.

Compromiso en la mejora de las políticas de bienestar y seguridad en el trabajo. Implementación de medidas que garanticen un entorno seguro y saludable, así como también brindaré el apoyo necesario en casos de situaciones difíciles o conflictivas cuando se llegare a requerir.

Proponer mejoras en la comunicación con los coordinadores en las distintas jurisdicciones para un acercamiento más sensible a la necesidad de cada especialidad y organismos que conforman la Rama Judicial, Fiscalía General de la nación, CTI y Medicina Legal.

Gestión en la Promoción y ascenso de empleados y jueces – pero sin desconocer modelos que también permitan el ingreso a la Carrera a los ciudadanos por primera vez. Primer empleo a estudiantes egresados, cualificación de requisitos para optar a cargos en la rama judicial, pero teniendo en cuenta el criterio de funcionarios y empleados creando escenarios que permitan discutir tales aspectos si se tiene en cuenta que los requisitos vigentes para determinados cargos desconocen tanto la realidad como la necesidad real de los despachos de jueces y fiscales entre otras dependencias.

Participación en los Aspectos relativos a la reforma a la justicia y al fortalecimiento de plantas de personal, respecto de los cuales la Comisión debe emitir conceptos dado su papel y función.

Buscar puntos de encuentro institucionales entre la Fiscalía y los jueces en aspectos de relevancia para la justicia penal.

Creemos que es importante fortalecer el trabajo en equipo en la discusión de temas, que involucren en una forma más efectiva a las agremiaciones sindicales del sector justicia, a los colegios de jueces y fiscales, a través del diálogo con Presidentes de los Colegios para recopilar ideas en pro de los diferentes asuntos problemáticos y de interés para la justicia.

Me propongo luchar por el fortalecimiento institucional y el de la credibilidad en las instituciones, CTI, MEDICINA LEGAL, FISCALIA Y DESPACHOS JUDICIALES, y el de la Comisión misma en su propósito.

Proponer y apoyar conceptos de la comisión encaminados a crear políticas efectivas de apoyo psicológico para empleados tanto individualmente como en los equipos de trabajo que lo requieran dado que los altos niveles de estrés por las cargas laborales que se manejan en los despacho y oficinas judiciales vienen generando múltiples consecuencias en la salud.

Es poca la capacitación que se brinda a empleados y funcionarios antiguos y a los que ingresan por primera vez a cargos en la Rama, siendo muchas veces unos los requisitos exigidos para el cargo y otras las necesidades funcionales reales en las dependencias judiciales, por ello propongo trabajar en pro de políticas tendientes al fortalecimiento académico de empleados y funcionarios en las diferentes áreas.

No de poca monta son las dificultades y falencias que ofrecen herramientas tecnológicas al servicio de la Rama, por lo que con mi participación en la Comisión propenderé por incentivar la inversión y apoyar toda gestión tendiente a la consecución de mejores herramientas tecnológicas y la capacitación que al efecto se requiera.

Un aspecto importante es la necesidad que tienen los empleados judiciales para adquirir una vivienda digna por lo que creemos que se debe proponer políticas institucionales tendientes a la creación de un fondo de vivienda para empleados y funcionarios en la Rama, creo que es una deuda que se tiene con el sector justicia.

En el tema de recursos que administra la Rama estoy presto a participar activamente desde la comisión para apoyar todos los requerimientos de informes y auditoría que sean necesarios para velar por la inversión adecuada de los recursos.

Propender por la habilitación de canales de escucha, de opiniones y aportes valiosos de empleados y funcionarios sobre temas álgidos de la administración de justicia.

Establecimiento de canales de escucha a empleados y funcionarios de propuestas para que analizadas y estructuradas puedan ser base de aportes en la comisión.

Las situaciones de acoso en sus múltiples facetas de funcionarios sobre empleados e incluso entre los equipos de trabajo en la institución, muchas veces callados por el miedo, requieren en lo que compete a la Comisión ser discutido de cara a que se adopten medidas no solo sancionatorias sino también de prevención.

Pido su confianza, manifestada a través del voto, para poder representarles y servirles en la Comisión.